



Factura: 002-003-000058839



20191701021P02335

Notaría 21^o
Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20191701021P02335						
ACTO O CONTRATO: CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30 DE OCTUBRE DEL 2019, (14:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SECAIRA FLORES JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708662000	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BURBANO MORENO FABIAN ARMANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707314207	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: INMOBILIARIA SECAIRA FLORES & ASOCIADOS CIA. LTDA							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
20.00							

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
Notaría 21^o
Abg. María Laura Delgado Viteri

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21^o
CANTON QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito - Ecuador

ESCRITURA N° 2019-17-01-21-P02335

CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES

Otorgada por:

JUAN CARLOS SECAIRA FLORES

A favor de:

FABIÁN ARMANDO BURBANO MORENO

CUANTIA: USD \$20.00

DI 3, COPIAS - K.H.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día, treinta de octubre del dos mil diecinueve, ante mí, abogada **MARÍA LAURA DELGADO** Notaria Vigésima Primera del cantón Quito, comparecen a la presente escritura pública de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES** por una parte, en calidad de **CEDENTE**, el señor **JUAN CARLOS SECAIRA FLORES**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero ocho seis seis dos cero cero (1708662000), de estado civil divorciado, de cincuenta y cuatro años de edad, de profesión inspector de vigilancia aduanera, domiciliado en Quito con dirección el Condado calle

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uito.com



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

M730 y calle A, teléfono 0984580503 y correo electrónico coitraexpressjc@hotmail.com, y; por otra parte, en calidad de CESIONARIO, el señor **FABIÁN ARMANDO BURBANO MORENO**, portador de la cédula de ciudadanía número uno siete cero siete tres uno cuatro dos cero siete (1707314207), de estado civil casado, de cincuenta y cuatro años de edad, de profesión empleado privado, domiciliado en Quito con dirección Cipreses N62-86 y Helechos, teléfono 0997261299 y correo electrónico burbanofabian@yahoo.com, por sus propios y personales derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatorianos, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, de manera libre y voluntaria, legalmente capaces, a quienes de conocer doy fe por haber presentado sus cédulas, cuyas copias fotostáticas agrego, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento de los comparecientes en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; bien instruidos por mí la Notaria, en el objeto y resultado de esta escritura, que a celebrarla proceden libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **“SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la cesión de participaciones sociales contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración de la presente escritura: por una



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

parte, en calidad de cedente, por sus propios y personales derechos, el señor Juan Carlos Secaira Flores, de estado civil divorciado, y; por otra parte, comparece, en calidad de cesionario, por sus propios y personales derechos el señor Fabián Armando Burbano Moreno, de estado civil casado. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad y se encuentran domiciliados en esta la ciudad de Quito.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- INMOBILIARIA SECAIRA FLORES & ASOCIADOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el dieciocho de agosto del dos mil catorce ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, escritura que se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el dos de septiembre del dos mil catorce. **DOS.-** El día veinte y cinco de octubre del dos mil diecinueve, se celebra una Junta Universal de Socios, en la cual, se autoriza la cesión de participaciones materia de esta escritura, la cual, se detalla en la siguiente cláusula. **TERCERA.- CESION.-** Con los antecedentes expuestos el señor Juan Carlos Secaira Flores cede y transfiere un total de veinte participaciones sociales, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee dentro de INMOBILIARIA SECAIRA FLORES & ASOCIADOS CIA. LTDA., a favor del señor Fabián Armando Burbano Moreno. La presente cesión cuenta con la autorización del cien por ciento del capital social de INMOBILIARIA SECAIRA FLORES & ASOCIADOS CIA. LTDA., para lo cual se adjunta al presente contrato la respectiva Acta de Junta Universal de Socios como documento habilitante,

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina

81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21
Cantón Quito

Abg. María Laura Delgado Viteri



quedando conformado el nuevo cuadro de integración de capital de la siguiente manera:.....

NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

Socio	Capital Suscrito	Capital Pagado	Participaciones	Porcentaje
Cristian Secaira Flores	16,00	16,00	16	4%
Fabián Burbano Moreno	160,00	160,00	160	40%
Juan Carlos Secaira Flores	208,00	208,00	208	52%
Ligia Secaira Flores	16,00	16,00	16	4%
Total	400,00	400,00	400	100%

CUARTA.- PRECIO.- El precio que las partes han acordado

para la presente transferencia es la suma de un dólar de los Estados Unidos de América por cada participación, por tanto, el precio total de la cesión es de veinte dólares de los Estados Unidos de América. **QUINTA.- AUTORIZACIÓN.-** El

Abogado Martin Galarza Lanas, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil catorce guion seiscientos cincuenta y nueve del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura (17-2014-659) FACJ, queda autorizado por los comparecientes para inscribir la presente Cesión de Participaciones Sociales en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este tipo de contratos”.- HASTA AQUI LA MINUTA, que junto con los

documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal; y, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes; firmada por el Abogado Martin Galarza Lanas, con matrícula profesional número diecisiete guion dos mil catorce guion seiscientos cincuenta y nueve del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **170866200-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
SECAIRA FLORES
JUAN CARLOS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1965-10-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
MARZO - 2019

Notaría 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

0017 M JUNTA No. 1708662000

SECAIRA FLORES JUAN CARLOS
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: EL CONDADO
ZONA: 1

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO **PROFESIÓN / OCUPACIÓN** INSP/VIGIADUANERA **V1333V1X22**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SECAIRA GUERRERO CESAR EDUARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLORES ACOSTA MARIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2014-07-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-10

DIRECTOR GENERAL **PIRMA DEL CEDULADO**

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

1708662000

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en ... folios son CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Quito,

30 OCT 2019

Notaría 21 Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri
Notaría 21 NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708662000

Nombres del ciudadano: SECAIRA FLORES JUAN CARLOS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: INSP.VIGI.ADUANERA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: SECAIRA GUERRERO CESAR EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLORES ACOSTA MARIA EUGENIA

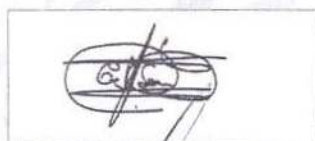
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-272-55963



194-272-55963

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
170731420-7

APellidos y Nombres:
**BURBANO MORENO
FABIAN ARMANDO**

Lugar de Nacimiento:
**PICHINCHA
QUITO**

Gonzalez Suarez

Fecha de Nacimiento: **1965-10-21**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **Casado**
**KATIA MONSERRAT
RIVERA VELEZ**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0006 M JUNTA No. 0006-270 CERTIFICADO No. 1707314207 CEDULA No.

BURBANO MORENO FABIAN ARMANDO
APellidos y Nombres

Abg. Maria Laura Delgado Viteri

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **QUITO**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

PARROQUIA: **CENTRO HISTORICO**

ZONA: **2**

[Handwritten Signature]
1707314207

INSTRUCCIÓN: **BACHILLERATO**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **EMPLEADO**

V434312242

APellidos y Nombres del Padre: **BURBANO JORGE**

APellidos y Nombres de la Madre: **MORENO YOLANDA**

Lugar y Fecha de Expedición: **QUITO 2011-03-21**

Fecha de Expiración: **2021-03-21**

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PRIMA DEL CEDULADO

ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que anteceden en /- folios son CERTIFICACION (es) DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL.

Quito,

30 OCT 2019

Notaria 21: Abg. Maria Laura Delgado Viteri
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTÓN QUITO

ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
Notaria 21: NOTARIA VIGESIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1707314207

Nombres del ciudadano: BURBANO MORENO FABIAN ARMANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 21 DE OCTUBRE DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RIVERA VELEZ KATIA MONSERRAT

Fecha de Matrimonio: 6 DE AGOSTO DE 1993

Nombres del padre: BURBANO JORGE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORENO YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE MARZO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 30 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 198-272-56060



198-272-56060

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

INMOBILIARIA SECAIRA FLORES & ASOCIADOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de octubre de 2019, siendo las 12h30, en las oficinas de la compañía, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, ubicado en la calle Fernando Dávalos OE5-94 y Machala comparecen los señores:

- Cristian Secaira Flores quien tiene 16 participaciones sociales,
- Fabián Armando Burbano Moreno quien tiene 140 participaciones sociales,
- Ligia Secaira Flores quien tiene 16 participaciones sociales, y
- Juan Carlos Secaira Flores quien tiene 228 participaciones sociales.

Por un total de 400 participaciones, quienes representan el 100% del capital social pagado de INMOBILIARIA SECAIRA FLORES & ASOCIADOS CÍA. LTDA.; deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo siete del estatuto de constitución de la Compañía Limitada Inmobiliaria Secaira Flores & Asociados Cía. Ltda.

Preside la Junta el señor Martín Galarza Lanás, en su calidad de Presidente Ad Hoc de la Junta, y actúa como Secretario Ad Hoc de la Junta el señor Cristian Secaira Flores.

Los socios deciden por unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Cesión de 20 participaciones de valor nominal de un dólar cada una, de INMOBILIARIA SECAIRA FLORES & ASOCIADOS CÍA. LTDA.; propiedad del señor Juan Carlos Secaira Flores en su calidad de Cedente a favor del señor Fabián Armando Burbano Moreno en su calidad de Cesionario.

Se inicia la Junta y el señor Martín Galarza Lanás, solicita exponer sobre el primer punto de orden del día. El señor Juan Carlos Secaira Flores portador del número de cédula de ciudadanía 1708662000 pide la palabra, y una vez concedida, señala la decisión de ceder 20 (20) participaciones de INMOBILIARIA SECAIRA FLORES & ASOCIADOS CÍA. LTDA.; esto es veinte participaciones sociales del valor nominal de un dólar a favor del señor Fabián Armando Burbano Moreno portador del número de cédula de ciudadanía 1707314207.

El Presidente ha solicitado a los socios pronunciarse sobre lo manifestado por el señor Juan Carlos Secaira Flores. Los socios por unanimidad dan su consentimiento para que tenga lugar la cesión de veinte participaciones a favor del señor Fabian Armando Burbano Moreno.

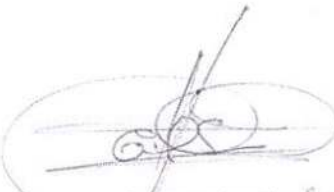
Los socios por unanimidad autorizan expresamente al señor Juan Carlos Secaira Flores en su calidad de Gerente General y por tal Representante Legal de INMOBILIARIA SECAIRA FLORES & ASOCIADOS CÍA. LTDA.; para que realice las gestiones y trámites necesarios para la total validez del acto.

El cuadro de integración de capital quedará conformado de la siguiente manera:

NOMBRE SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL TOTAL PAGADO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES
Juan Carlos Secaira Flores	208	208	208	52%
Fabián Burbano Moreno	160	160	160	40%
Cristian Eduardo Secaira Flores	16	16	16	4%
Ligia Secaira Flores	16	16	16	4%
Total	400	400	400	100%

No habiendo más puntos que tratar en el orden del día de esta Junta Universal de Socios, el Presidente suspende la Junta hasta que se proceda a la redacción del acta para reinstalarse a las 13h30.

Siendo las 13h30 se reinstala la Junta Universal, y se procede a la suscripción de la presente Acta, otorgada en Quito a 25 de octubre del año 2019.



Juan Carlos Secaira Flores
c.c 1708662000



Martín Galarza Larfás
Presidente Ad-Hoc
c.c. 1716138381



Fabián Burbano Moreno
c.c. 1707314207



Cristian Secaira Flores
Secretario Ad-Hoc
c.c 1711984169



Ligia Secaira Flores
c.c 1710019876

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron
cumplieron con todos los preceptos legales del caso y leída que
les fue íntegramente, por mí la Notaria, a los comparecientes,
estos se ratifican en todas y cada una de sus partes y firman
conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el
protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

JUAN CARLOS SECAIRA FLORES

C.C. 1708662000

FABIÁN ARMANDO BURBANO MORENO

C.C. 1707314207



Notaría 21^o
Abg. María Laura Delgado Viteri

La Notaria,

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARÍA VIGESIMA PRIMERA, CANTÓN QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina

81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com



Abg. María Laura Delgado Viteri



**NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA**

20191701021P02335

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES otorgada por JUAN CARLOS SECAIRA FLORES, a favor de FABIÁN ARMANDO BURBANO MORENO; sellada y firmada en Quito, treinta de octubre del dos mil diecinueve.-



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO

Notaria 21
Abg. María Laura Delgado Viteri

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA SECAIRA FLORES & ASOCIADOS CIA. LTDA. Otorgada por: FABIAN ARMANDO BURBANO MORENO, JUAN CARLOS SECAIRA FLORES Y OTROS., celebrada el 18 de agosto del 2014, ante el suscrito Dr. Rómulo Joselito Pallo Quisilema., Notario Cuarto del Cantón Quito, tomo nota de la presente escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES**. - Quito, 05 de noviembre del 2019.

FACTURA: 150394 (4)

DR. RÓMULO JOSELITO PALLO Q.
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 003-002-000150394



20191701004O04425

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701004O04425

MATRIZ	
FECHA:	5 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (12:59)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA LIMITADA DENOMINADA INMOBILIARIA SECAIRA FLORES & ASOCIADOS CIA. LTDA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-08-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P12836

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
SECAIRA FLORES JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708662000
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-10-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2019170121P02335

NOTARIO(A) ROMULO JOSELITO PALLO QUISILEMA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 75289



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	186705
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1098
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /30/10/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA SECAIRA FLORES & ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE JUAN CARLOS SECAIRA FLORES TRANSFIERE 20 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO FABIAN ARMANDO BURBANO MORENO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 3378 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019.

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

